

Letra de Celso lino. pp. que em portugul  
possamos emleger meesse provincial.

39.18.

# Celestinus incipit

10

WORKSHOP DE ESTUDOS MEDIEVAIS  
UNIVERSIDADE DO PORTO  
2021 | 13ª EDIÇÃO



COORDENAÇÃO DE  
ANA CLARINDA CARDOSO, ANDRÉ RODRIGUES,  
J. CARLOS TEIXEIRA, PAULO MORGADO E CUNHA  
RUBEN FILIPE TEIXEIRA DA CONCEIÇÃO.

SILVANA R. VIEIRA DE SOUSA

Confirmacio de Celso lino do privilegio del liolliao q'possamos fuz. m.  
em portugul. Salua Conseruaoe e visitacone maioris Magist'ry.

Celestinus. Epus seruus seruoz dei. Dilectis fillijs. . . Haec pro  
uincialia et vniuersalis Comendatorib' et fratrib' domus. Saluac Sancti Jacobi in  
portugalie et algariby Regne. Saluac et apostolicam ben. Diligentes iustitiam et  
odio abentia, in qua sicut et laborib' et animo plu  
ralitatis cupit undiq' nobis inueniamur multipliciter ducturito per importunita  
tem petentium uel alias, captiose, petitione, que interdum. superflacemus pre  
tendente iustitiam discurrere postmodum iustitiam continent non concedenda.

UNIVERSIDADE DO PORTO  
FACULDADE DE LETRAS  
BIBLIOTECA DIGITAL, 2022



## **Ficha técnica**

Título: Incipit 10. Workshop de Estudos Medievais da Universidade do Porto, 2021  
Coordenadores: Ana Clarinda Cardoso, André Rodrigues, J. Carlos Teixeira, Paulo Morgado e Cunha, Rúben Filipe Teixeira da Conceição, Silvana R. Vieira de Sousa  
Editor: Universidade do Porto, Faculdade de Letras, Biblioteca Digital  
Local de edição: Porto  
Ano de edição: 2022  
ISBN: 978-989-9082-13-7  
Capa: Ana Clarinda Cardoso  
Composição e paginação: J. Carlos Teixeira e Rúben Filipe Teixeira da Conceição

Grupo Informal de História Medieval  
Universidade do Porto, Faculdade de Letras  
Via Panorâmica 4150-564 Porto Portugal

[www.gihmedieval.com](http://www.gihmedieval.com)

## El Llibre d'intenció de Ramón Llull y su recepción en el Libro de Gracián

*Roque Sampedro López*<sup>1</sup>  
**Universidad de Santiago de Compostela**

### Resumen:

En este trabajo se propone un estudio de las relaciones entre una obra de Ramón Llull, el *Llibre d'intenció*, y un texto anónimo de la Castilla de Juan II (1405-1454), el *Libro de Gracián*. Para ello se explorará, en primer lugar, el concepto de recepción. A continuación, se expondrán los rasgos fundamentales de ambos textos. Finalmente, se explicarán algunas de las consideraciones a tener en cuenta al analizar la recepción del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián*.

### Palabras clave:

*Libro de Gracián, Llibre d'intenció, Ramón Llull, Juan II de Castilla.*

### Abstract:

This paper proposes a study of the relations between a work by Ramón Llull, the *Llibre d'intenció*, and an anonymous text from the Castile of John II (1405-1454), the *Libro de Gracián*. In the first place, the concept of reception will be explored. Next, we will present the fundamental traits of both texts. Finally, we will explain some of the considerations to take into account in the analysis of the reception of the *Llibre d'intenció* in the *Libro de Gracián*.

### Keywords:

*Libro de Gracián, Llibre d'intenció, Ramón Llull, John II of Castile.*

## 1. Introducción

El propósito de esta investigación es estudiar las relaciones entre una obra de Ramón Llull (c. 1232 -1316), el *Llibre d'intenció*, y un texto anónimo escrito en Castilla durante el reinado de Juan II (1405-1454), el *Libro de Gracián*. Esto supondrá analizar las formas en las que el autor anónimo del texto castellano utiliza el texto y las ideas de Ramón Llull. Para ello, adaptaremos algunos elementos de la teoría de la recepción, que nos servirá como herramienta metodológica en el análisis.

Partiendo de esto, explicaremos en primer lugar cómo entendemos el concepto de recepción, al hilo de la definición de autores como Hans Robert Jauss. En segundo lugar, presentaremos brevemente los dos textos a tratar, prestando atención a los contextos en que se producen. Finalmente, en tercer lugar, analizaremos la recepción del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián*.

---

<sup>1</sup> roque.sampedro.lopez@usc.es

## 2. El concepto de recepción como herramienta metodológica

A la hora de estudiar la recepción el *Llibre d'intenció* de Ramón Llull en el *Libro de Gracián*, conviene aclarar a que nos referimos con el concepto de recepción. En este apartado buscamos precisamente aclarar dicho concepto. Para ello recurriremos a algunas de las ideas de la teoría de la recepción, especialmente a la obra de Hans Robert Jauss y de Luis Acosta.

El concepto de recepción remite a la circulación y lectura de la obra de un autor. En este sentido, el estudio de la recepción de un texto puede ser objeto de análisis por parte de la historia cultural y la historia intelectual. También supone plantearse que el análisis de un texto no se agota únicamente en el estudio de lo que un autor dice a través de la obra. Los textos también tienen una historia, que va desde la propia producción del texto a las diferentes lecturas que se han hecho de él. Los lectores de un texto generan interpretaciones, adaptaciones, críticas, reelaboraciones o apropiaciones, fenómenos que pueden ser objeto de estudio. Dichas lecturas frecuentemente cambian dependiendo de diversos factores, entre los que podemos incluir el tiempo, espacio, grupo social o cultural o incluso lo que se ha venido llamando comunidad de lectura. Parte del sentido de un texto se constituye a través de dichas lecturas, de manera que los textos se constituyen no sólo a través del discurso de un autor, sino también a través de las distintas reacciones del público de un texto.<sup>2</sup>

Así, podemos definir el concepto de recepción como las reacciones de los lectores a un texto determinado. En el caso que nos interesa aquí, la recepción del *Llibre d'intenció* de Ramón Llull en el *Libro de Gracián*, prestaremos atención a las formas diversas en las que el autor anónimo del texto castellano utiliza la obra del filósofo mallorquín, que van desde el uso de los conceptos al propio empleo de fragmentos extraídos del texto luliano dentro del relato castellano.

Ahora bien, desde un punto de vista teórico, el concepto de recepción no se agota en la idea de “reacción de los lectores”, sino que es posible caracterizar la recepción como un proceso estructurado. En este sentido, es clave el concepto de horizonte de expectativas. Este alude a las expectativas tanto de los lectores al leer una obra, fundamentadas en sus lecturas previas de obras del mismo género, estilo o temática.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Luis A. Acosta Gómez, *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria* (Madrid: Gredos, 1989), 14-20.

<sup>3</sup> Luis A. Acosta Gómez, *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria* (Madrid: Gredos, 1989), 155-157; Hans Robert Jauss, “Literary History as a challenge to literary theory”, *New Literary History* 2, n. 1 (1970), 12-15.

Al mismo tiempo, el autor también tiene en cuenta las expectativas de sus lectores al escribir una obra. En base a esto, se podrían destacar dos características en el proceso de recepción:

a) en la recepción de una obra resulta ser central la distinción entre el contexto de producción y el contexto de recepción. El autor escribe el texto teniendo en cuenta un público, dando por asumidos un marco común, unos problemas a los que hay que dar solución conocidos, y unas referencias compartidas, que no tienen por qué ser los mismos que los de su lector, que varía en el tiempo y en el espacio. A menudo, los autores buscan dar soluciones en sus textos a una serie de problemas. Sin embargo, estos problemas pueden ser diferentes a los de su audiencia, que puede articular su lectura del texto en base a circunstancias distintas. De ahí la necesidad de distinguir entre el contexto de producción y el contexto de recepción de un texto. Como veremos, esto ocurre en la relación entre el *Llibre d'intenció* y el *Libro de Gracián*. Este último hace un uso selectivo del texto luliano, adaptándolo a las circunstancias de su época.<sup>4</sup>

b) Autores y lectores forman su horizonte de expectativas a través de un bagaje de lecturas previas. En este sentido, todo autor es también un lector. Así, los autores a menudo asumen conceptos, ideas e interpretaciones de obras previamente leídas. Esto ocurre con el *Libro de Gracián* y el *Llibre d'intenció*. En los pasajes del texto de Ramón Llull que se insertan en el relato castellano, se remite continuamente a la doctrina de las dos intenciones, un elemento central de la ética luliana. Precisamente, se trata de la doctrina que busca explicarse en el *Llibre d'intenció*. Así, el texto de Ramón Llull forma parte del bagaje de lecturas del autor anónimo del *Libro de Gracián*, dando un sentido luliano al texto.

Partiendo de esto, estudiaremos el *Libro de Gracián* como un texto constituido parcialmente como una lectura del *Llibre d'intenció* de Ramón Llull. Esto supone poner la obra de Llull dentro de su contexto de producción, y apuntar algunos de los aspectos de las expectativas de Llull al escribir la obra. También supondrá ver las diferencias con las expectativas que, como lector, tiene el autor del *Libro de Gracián*. Este se apropia del *Llibre d'intenció* con unas expectativas determinadas, buscando dar solución a unos problemas de su contexto, diferentes a los que se plantea Ramón Llull.

---

<sup>4</sup> Hans Robert Jauss, "Literary History as a challenge to literary theory", *New Literary History* 2, n. 1 (1970), 20-26.

### 3. El *Llibre d'intenció* y el *Libro de Gracián* como problema historiográfico

El presente trabajo busca estudiar la recepción de una de las obras de Ramón Llull, el *Llibre d'intenció*, en un texto castellano del siglo XV, el anónimo *Libro de Gracián*. Para ello, en este apartado presentaremos brevemente ambos textos, prestando atención a los contextos en los que ambos son producidos y a las intenciones que persiguen sus autores. Así, trataremos en primer lugar el *Llibre d'intenció* dentro de la trayectoria de Ramón Llull. En segundo lugar, abordaremos el *Libro de Gracián*. Situaremos este texto dentro del conflictivo reinado de Juan II de Castilla (1405-1454), precisamente como un caso de la recepción del pensamiento luliano en el siglo XV castellano. En este sentido, el propósito de este apartado también es situar los contextos de producción y recepción del *Libro d'intenció*. Esto es, por una parte, la vida y obra de Ramón Llull durante la segunda mitad del siglo XIII, y por otra, la Castilla del siglo XV.

#### 3.1. Ramón Llull y el *Llibre d'intenció*

El *Llibre d'intenció* puede entenderse como parte del proyecto filosófico y literario de Ramón Llull. El texto, junto con otros como la *Doctrina pueril*, el *Félix* o incluso el *Blanquerna*, forma parte de los textos que Ramón Llull escribe para difundir sus ideas en lenguas vernáculas. Así, presentaremos aquí el *Llibre d'intenció* como parte de este aspecto de la vida y obra de Llull. Esto supondrá aproximarnos también a los públicos para los que Llull escribe su obra, lo que permitirá entender el contexto de producción en el que se escribe la obra.

Ramón Llull es una figura complicada. Tras experimentar una fuerte conversión cuando tenía unos treinta años y dedicarse durante nueve años al estudio, desarrolla un pensamiento filosófico y teológico de gran complejidad.<sup>5</sup> Con su doctrina, distanciada de los hábitos de razonamiento de la escolástica del momento, Llull buscaba poder probar a musulmanes y judíos la verdad de la doctrina cristiana. Así, la comunicación de sus ideas forma una parte central de su proyecto intelectual. Con

---

<sup>5</sup> Para la vida y pensamiento de Ramón Llull, véanse Miguel Cruz Hernández, *El pensamiento de Ramón Llull* (Valencia: Fundación Juan March; Editorial Castalia, 1977); Alexander Fidora y Josep E. Rubio eds., *Raimundus Lullus. An introduction to his life, works and thought*, (Turnhout: Brepols, 2008); Tomás Carreras y Artau y Joaquín Carreras y Artau, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, t. 1, (Madrid: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1939); Amy M. Austin y Mark D. Johnston, *A companion to Ramon Llull and Lullism*, (Leiden; Boston: Brill, 2018).

todo, esta comunicación no se reduce únicamente a la evangelización de musulmanes y judíos, sino que también busca explicar sus ideas a sus contemporáneos cristianos. Para ello, parte de su actividad se orientará a la escritura y difusión de textos en lenguas vernáculas, de los que forma parte el *Libro d'intenció*.

Al igual que otras obras del autor como el *Arbre de sciencia* o el *Llibre d'Anticrist*, el *Llibre d'intenció* es uno de los textos que Llull escribe tanto en versión latina, como en lengua vernácula. Tiene características en común también con la *Doctrina pueril*, el *Llibre de meravelles*, o el *Blaquerna* como un texto con un fuerte planteamiento pedagógico, a través del cual busca difundir sus ideas centrales.<sup>6</sup> En este caso cobra una especial importancia el carácter ético y social del mismo.

La historiografía ha entendido la preocupación por lo vernáculo de Ramón Llull no sólo en relación al deseo de difusión de su obra, sino también en relación a la audiencia esperada que Ramón Llull tenía en mente. En este sentido, podríamos hablar de dos públicos distintos:

a) por una parte, el público cortesano. Ramón Llull visitó a menudo cortes de reyes y príncipes, buscando ganar su apoyo para sus diferentes proyectos de evangelización o cruzada. Tiene una especial importancia, en este sentido la corte de Felipe el Hermoso, con la que mantiene relaciones durante sus estancias en París, así como las relaciones de Llull con la Corona de Aragón.<sup>7</sup> El propio filósofo había sido un trovador cercano a Jaime II de Mallorca antes de su conversión. Así, a menudo incluye en algunas obras temas propios de la literatura cortesana.

b) por otra parte, también se ha visto la obra de Ramón Llull como parte de un proceso de expansión de la escritura en vernáculo. Esta sería el resultado del papel pujante de las ciudades desde finales del siglo XII en la Corona de Aragón, así como en el sur de Francia. El mundo urbano supondría un público que buscaría acceso al conocimiento a través de traducciones y obras originales de filosofía, teología, medicina, ética o política en lenguas vernáculas. En este sentido, Llull se situaría junto a autores como Arnau de Vilanova o Francesc Eiximenis dentro de este proceso.<sup>8</sup>

Este sería el público que tendría en mente Ramón Llull al escribir su obra. En este sentido, el horizonte de expectativas de los lectores en este contexto de producción

---

<sup>6</sup> Miquel Batllori, *Ramon Llull i el lul·lisme* (Valencia: Eliseu Climent, 1993), 117-147.

<sup>7</sup> Para la vida de Llull y su relación con la política, véase J. N. Hillgarth, *Ramón Llull y el lulismo en la Francia del siglo XIV*, (Barcelona: 2018).

<sup>8</sup> Josep Maria Ruiz y Albert Soler, "Ramón Llull in his historical context", *Catalan historical review*, 1 (2008): 47-48; Lola Badia, Joan Santanach y Albert Soler, *Ramon Llull as a vernacular writer. Communicating a new kind of knowledge* (Woodbridge: Tamesis, 2016), 27-29.

estaría orientada a la búsqueda de textos que permitieran el acceso a diferentes disciplinas, desde la medicina a la ética. Estaríamos hablando de nuevos sectores sociales, como los urbanos, que quieren acceder a un conocimiento al que antes no tenían entrada.

El *Llibre d'intenció* se sitúa entonces en este contexto de producción. Se trata de un texto que busca difundir el pensamiento luliano en los públicos que Lull podía tener en mente en su propia época, esto es, los ámbitos cortesanos y urbanos. El texto se escribe, según su editora, entre 1274 y 1284.<sup>9</sup> Se trata de un breve tratado que incluye elementos teológicos, morales y éticos. Lull dirige el texto a su hijo, a modo de ficción literaria, y la organiza en cinco partes, “[e]n remembrança de les .v. nafres de nostro senyor Jesucrist”.<sup>10</sup> En primer lugar, trata el concepto de intención. En segundo, a Dios, que es la primera intención, o primer fin al que debe dirigirse todo ser. En tercer lugar, la Creación. En cuarto lugar, la Encarnación, y finalmente, en quinto lugar, la tentación. Este último capítulo, a su vez, se divide en treinta partes, en referencia a las treinta monedas de plata por las que Judas vendió a Cristo. Así, este capítulo aborda las virtudes teologales y cardinales, los pecados mortales, los sacramentos y los estados del mundo.

Estamos ante un texto que aborda una amplia variedad de temas, que serían del interés de los públicos que hemos visto. De hecho, se trata de una obra con una importante difusión<sup>11</sup>, de la que se conservan once ejemplares en catalán y ocho en latín de entre los siglos XIII, XIV y XV. Las intenciones del texto y la propia amplitud temática de la obra indica en buena medida la amplitud de la audiencia esperada de la obra. Al principio, Lull explica que el mundo se encuentra en un estado caótico debido a la “privació de vera intenció, absentada a humá enteniment per defalliment de voler, desordenat en menbrar e entendre”. Hay pocos hombres que se comporten correctamente, y muchos se corrompen debido a sus malas intenciones. Así, escribe el texto para que “mon fill sapia conixer intenció, per la qual conexença son voler la vulla amar e servir e mostrar a les gents”.<sup>12</sup> En este sentido, la obra busca explicar cuál es la “intención” o fin central del hombre, amar a Dios. Al mismo tiempo, busca explicar

---

<sup>9</sup> Ramon Lull, *Llibre d'intenció*, Edició crítica de Maria I. Ripoll Perelló, (Parma: Patronat Ramon Lull, 2013), 29-30.

<sup>10</sup> Ramon Lull, *Llibre d'intenció*, Edició crítica de Maria I. Ripoll Perelló (Parma: Patronat Ramon Lull, 2013), 124.

<sup>11</sup> María Isabel Ripoll Perelló, “El *Llibre d'intenció* de Ramón Lull: recepción y difusión histórica”, *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, n. 31 (2014): 84.

<sup>12</sup> Ramon Lull, *Llibre d'intenció*. Edició crítica de Maria I. Ripoll Perelló (Parma: Patronat Ramon Lull, 2013), 123.



cuál como se aplica esta intención a los diversos oficios y estados del mundo, que incluyen caballeros, religiosos, príncipes, prelados, mercaderes, o artesanos.

En consecuencia, tanto la finalidad del texto como su público esperado son muy amplios. Y, de hecho, según se ha apuntado, la difusión real del texto también es socialmente diversa. Así, “los documentos que reflejan la transmisión de la obra a lo largo del s. XV son abundantes y permiten dibujar una red de lectores y poseedores directamente relacionados con el lector ideal: el *Llibre d'intenció* se extendió entre todas las capas cultas de la sociedad, desde el rey hasta mercaderes y artesanos”.<sup>13</sup>

El *Llibre d'intenció* se escribe entonces en relación con un contexto de producción determinado. Se sitúa dentro de los proyectos intelectuales de Llull, especialmente en relación a la difusión de su obra. También se dirige a un amplio público que busca ampliar sus conocimientos en cuestiones éticas, teológicas y filosóficas. Se trata de una audiencia amplia que se refleja tanto en el texto, que busca regular el comportamiento desde reyes a artesanos, como en la realidad histórica de su difusión.

### 3.2. El *Libro de Gracián* y su contexto

El *Libro de Gracián* forma parte del proceso de difusión del *Llibre d'intenció*. Ahora bien, la lectura que hace el autor anónimo del texto luliano constituye una apropiación de ciertos elementos de este. Esta apropiación se realiza en función del contexto en el que se escribe el *Libro de Gracián*, la Castilla de Juan II. Así, la situación política e intelectual del reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV resulta relevante para entender la recepción del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián*. Precisamente, esta situación política e intelectual conforma el contexto de recepción del texto luliano, Partiendo de esto, presentaremos aquí brevemente el *Libro de Gracián* y su contexto, incluyendo la difusión del pensamiento luliano en Castilla.

La crítica política y social es uno de los elementos vertebradores del *Libro de Gracián*. El texto interpreta la situación de Castilla durante el reinado de Juan II a través del viaje de un joven Gracián, por diferentes pueblos y ciudades, en los que presencia diferentes abusos. El relato se constituye de tres partes:

a) un breve prólogo, en el que el autor se presenta como un ermitaño que quiere contar al rey, a través del texto, las injusticias que sufre el reino.

---

<sup>13</sup> María Isabel Ripoll Perelló, “El *Llibre d'intenció* de Ramón Llull: recepción y difusión histórica”, *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades* 31 (2014): 86.

b) las enseñanzas del padre de Gracián, en los primeros cuatro capítulos. En ellos se presenta al personaje de Gracián, a quién su padre, un burgués, explica la situación del mundo. Así, a través de la figura paterna se exponen los motivos por los que Dios creó el mundo, las funciones de los prelados y las de los príncipes, todo con una fuerte carga de denuncia de la corrupción y mala situación de ambas figuras. Es en esta parte, en la que está más presente el *Llibre d'intenció*.

c) el viaje de Gracián a través del reino. Durante su trayecto, Gracián presenta y se lamenta de todo tipo de abusos. También se remite, durante esta parte, al *Llibre d'intenció*, al tratar algunos de los roles sociales.

Como vemos, el *Libro de Gracián* tiene un claro componente de crítica social. La denuncia de las injusticias es una de las principales intenciones del texto. El propio autor en el prólogo afirma escribir la obra para informar al rey de “muchas cosas que en sus regnos se fazen, que son fechas contra Dios t contra su justicia”.<sup>14</sup> Así, en el *Libro de Gracián* se reelaboran algunas de las ideas de Llull en función de estas intenciones. Es decir, el *Llibre d'intenció* sirve al autor castellano como una de las claves para interpretar los abusos de Castilla desde un punto de vista crítico. El *Llibre d'intenció* junto con otros textos lulianos (el *Llibre de meravelles*, la *Doctrina pueril* y el *Blaquerna*) forman las lecturas con las que el autor castellano piensa la Castilla del siglo XV.

El autor recurre a los textos lulianos para buscar una solución a los problemas que se presentaban en la Castilla de Juan II y que denuncia en el texto. Se trata de un momento de crisis, con importantes conflictos entre la nobleza y Álvaro de Luna, privado de Juan II. También se trata de un momento de conflicto entre las ciudades y los señores, a menudo propulsadas por los procesos de señorialización del patrimonio regio, circunstancia denunciada en el texto. En el *Libro de Gracián* se identifica un punto de vista urbano, fuertemente crítico con la aristocracia, los privados, y los judíos, que suponen para el autor del *Libro de Gracián* problemas que hay que interpretar y resolver.

En el plano intelectual, también se trata de un momento de difusión de la obra de Ramón Llull en Castilla. Esta difusión incluye tanto copias de sus textos, traducciones al castellano, y textos influidos por Llull como pueda ser el caso del *Libro de Gracián*. La transmisión de la obra del filósofo mallorquín también alcanza al *Llibre*

---

<sup>14</sup> José J. Satorre, “La novela moral de Gracián (continuación)”, *Studia Lulliana* 25 (1981-1983): 90.

*d'intenció*. Así, el texto está presente en un inventario de la biblioteca de los condes de Benavente hacia 1443.<sup>15</sup> De la misma manera, hay noticias de que Juan Alfonso de Baena, el compilador del *Cancionero*, pidió el texto prestado al monasterio de san Jerónimo de Valparaíso en Córdoba, hacia 1417.<sup>16</sup> En definitiva, existe una transmisión del pensamiento luliano en el siglo XV castellano, del que forma parte el *Llibre d'intenció*.<sup>17</sup>

Estos dos niveles, el político y el intelectual, conforman el contexto de recepción del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián*. Por una parte, el contexto político y social está formado precisamente por los problemas que el autor del *Libro de Gracián* busca resolver, interpretar. La intención del autor anónimo es criticar las injusticias del momento, especialmente las realizadas por la nobleza, y los privados. Por otra parte, la difusión del pensamiento de Ramón Llull en ese momento histórico pone a disposición del autor toda una serie de textos, entre los que se encuentra el *Llibre d'intenció*, que le permiten pensar la Castilla de su momento.

#### **4. Los usos del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián***

Una vez situados ambos textos en sus contextos de producción y de recepción, pasamos a analizar con más detenimiento la recepción del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián*. Esto supondrá estudiar cómo se reflejan las reacciones del autor anónimo al texto luliano a través de los usos que hace del mismo en el relato castellano. Así, veremos que estos son fundamentalmente dos. Por una parte, de influencia. Como ya apuntamos, todo autor tiene un bagaje de lecturas asumido que complementa el texto que escribe. Esta es una de las relaciones del *Llibre d'intenció* con el *Libro de Gracián*. Este último presupone la doctrina de Ramón Llull. Por otra parte, de apropiación. En este sentido, debido al cambio de contexto, hay un cambio en las expectativas del

---

<sup>15</sup> Isabel Beceiro Pita, “La Biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo XV y su relación con las mentalidades y usos nobiliarios de la época”, *En la España medieval* 2-3 (1982): 139.

<sup>16</sup> Manuel Nieto Cumplido, “Aportación histórica al *Cancionero de Baena*”, *Historia. Instituciones. Documentos* 6 (1979): 199.

<sup>17</sup> Para la recepción de la obra de Ramón Llull en Castilla durante la baja Edad Media, pueden consultarse Tomás Carreras y Artau y Joaquín Carreras y Artau, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, t. 1, (Madrid: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1939), 80-81; Josep Perarnau i Espelt, “La traducció castellana medieval del *Llibre de meravelles* de Ramón Llull”, *Arxiu de Textos Catalans Antics* 4 (1985): 7-60. Francisco José Marcilla, “Una disputatio no resuelta: ¿fue franciscano el lulismo castellano?”, *Archivo Ibero-Americano* 76, n. 282 (2016): 31-52; *idem*, “La influencia de Ramón Llull en el entorno del *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena”, *Antonianum* 3 (2015): 623-654; e *idem*, “El hilo luliano en la madeja cultural castellana. Nuevos aportes al lulismo castellano laico y religioso”, en *Knowledge, contemplation and lullism: contribution to the lullian sesión at the SIEPM Congress – Freising, August 20-25, 2021*, ed. José Higuera Rubio, 165-190 (Turnhout: Brepols: 2015).

lector. El autor del *Libro de Gracián* usa el *Llibre d'intenció* como una forma de interpretar los problemas de Castilla en el momento, mientras que el público al que apuntaba Llull era un público que buscaba acceder a un conocimiento ético general.

La influencia del *Llibre d'intenció* en el *Libro de Gracián* está presente desde los primeros capítulos, desde las enseñanzas del padre de Gracián. Así, tanto el capítulo tercero como el capítulo cuarto, dedicados a prelados y príncipes respectivamente, copian los capítulos de la quinta parte del *Llibre d'intenció* dedicados a ambos estados. También el capítulo segundo, sobre la creación, recuerda a los postulados de Llull:

"Fijo -dixo el burjes- la fynal entenció por que todas las cosas fueron falladas es así commo mudada en contrario et aquesto es porque todas las gentes, por pecado, se desvían, por la mayor parte, de la entenció por que son creados. Es a saber, en conoscer t amar a Dios. T, enpero, commo quier que los pecadores se desvían de la fyn por que son creados, Dios non desví su obra de aquella fyn por que ha creado omnes (...)".<sup>18</sup>

Se remite aquí a la doctrina de las dos intenciones de Ramón Llull. Para Llull, todas las criaturas racionales tienen dos intenciones. Siguiendo una perspectiva aristotélica<sup>19</sup>, la primera intención ha de ser la causa final del sujeto que actúa. En este sentido, la causa final o primera intención de todo hombre en términos generales, es conocer y amar a Dios. Pero al mismo tiempo, se podría hablar de distintas primeras intenciones o finalidades, dependiendo del rol social que ocupe cada uno. Así, la primera intención del príncipe debe ser impartir la justicia, la del prelado, gobernar a sus clérigos; la del caballero, servir al príncipe; y la del mercader, proporcionar bienes al pueblo.<sup>20</sup> A mayores, existe una segunda intención, que en términos generales se corresponde con el medio para llegar al fin, o primera intención. La segunda intención del príncipe, por ejemplo, serían los honores de su oficio; la segunda intención del mercader, las ganancias que pueda sacar de su actividad. La segunda intención, para Llull, y en el *Libro de Gracián*, siempre ha de estar subordinada a la primera.<sup>21</sup> Hay un problema cuando las personas valoran más la segunda intención que la primera. Así,

---

<sup>18</sup> José J. Satorre, "La novela moral de Gracián (continuación)", *Studia Lulliana* 25 (1981-1983): 95.

<sup>19</sup> J. M. Ruíz Simon, "«En l'arbre són les fuyles per ço que y sia lo fruyt»: apunts sobre el rerafons textual i doctrinal de la distinció lul·liana entre la intenció primera i la intenció segona en els actes *propter finem*", *Studia Lulliana* 42 (2002): 3-25.

<sup>20</sup> Vincent Serverat, "Pour une archéologie du roman: les «états de la société» dans l'oeuvre de Ramon Llull", *Romania* 122, n. 447-448 (1991): 406-449.

<sup>21</sup> Walter W. Artus, "Ramon Llull on first and second intentions: a basic ethical doctrine", en B. Carlos Bazán, Eduardo Andújar, Léonard G. Sbrocchi (dirs.), *Les philosophies morales et politiques au Moyen Âge. Actes du IXe Congrès international de Philosophie Médiévale. Ottawa, du 17 au 22 août 1992*, (Ottawa; New York; Toronto: Legas, 1995), 984-985.

si el príncipe valora más los honores que la justicia, o el mercader valora más el dinero, que dar bienes al pueblo.

Estas son las ideas que ofrece al autor anónimo, el *Llibre d'intenció*. Así, este es un texto central que complementa el relato castellano. Como vemos, desde el momento de explicar la creación, está presente la idea de que la desviación de los hombres del conocimiento y amor de Dios, la primera intención, provoca decadencia y perdición. A mayores, esta idea se aplica tanto a oficios que había tratado Llull, como a otros cargos sociales que el autor anónimo interpreta en base a la doctrina de las dos intenciones. Así ocurre, por ejemplo, con respecto a los regidores:

“Et, antiguamente, fueron puestos los ofiçiales t regidores en el pueblo por tal que el pueblo fuese bien ordenado t regido en justiçia t en paz. t los ofiçiales en ese tiempo usavan bien t presçiávanse de regir t gobernar a pro de los pueblos. Mas agora en este tienpo, en esta çibdad t en los otros logares del prinçipado, non usan los ofiçiales así commo regidores t gobernadores de los logares t de las gentes de ellos, mas así como robadores (...). Et, prinçipalmente, procuran cada uno de los ofiçiales t regidores cómmo percançarán dineros et ayuntarán riquezas. Et a esto [a]n la primera entençión t reparten entre sí las rentas t propios de las çibdades t villas t logares con artes t maestrías malas, que buscan t levantan achaques a los menestrales de las artes mecánicas et a los otros omnes por tal de que ellos ayan dineros t presentes, t del pro común non han cuidado. Et la segunda entençión han la pro t bien del pueblo”.<sup>22</sup>

El autor del *Libro de Gracián* interpreta la situación de los regidores en Castilla a través de la idea de las dos intenciones. Los regidores deberían tener la primera intención en el “pro común”, en “regir t gobernar a pro de los pueblos”. Sin embargo, su preocupación es enriquecerse. Esta interpretación parte precisamente de la lectura del *Llibre d'intenció*.

Además, en el proceso de recepción del tratado luliano en el *Libro de Gracián* también tiene lugar un proceso de apropiación que es resultado del cambio en los contextos, y por tanto, del cambio de expectativas en la lectura. Como ya hemos visto, Llull escribe su obra para públicos cortesanos y urbanos. La expectativa de estos lectores es buscar un conocimiento general sobre diferentes disciplinas, desde la medicina a este caso, la ética. Sin embargo, el autor del *Libro de Gracián* no comparte este tipo de expectativas. La lectura que hace del *Llibre d'intenció* depende del

---

<sup>22</sup> José J. Satorre, “La novela moral de Gracián (conclusión)”, *Studia Lulliana* 26, n. 2 (1986): 187.

problema para el que busca una solución. Este problema no es otro que la conflictiva situación política del reinado de Juan II.

Así ocurre, por ejemplo, al incluir el fragmento del *Llibre d'intenció* dedicado a los príncipes. En este, Llull analiza como los príncipes se corrompen al poner la gloria mundana como primera intención, cuando los honores debieran ser más bien la segunda intención. Pero el *Libro de Gracián* profundiza en cuales son las glorias, honores y deleites mundanos que los príncipes ponen como primera intención, incluyendo la caza, el vestir, y otras actividades cortesanas. Asimismo, también culpa en parte a los privados de los errores de los príncipes, esto es, de que den más importancia a los honores que a la justicia.<sup>23</sup>

Todo esto puede entenderse como una reelaboración de las ideas de Llull. El autor del *Libro de Gracián* lee el texto luliano en función de sus propias expectativas críticas con la sociedad de su época. Así, readapta el texto del filósofo mallorquín para usarlo como una forma de criticar la sociedad de su tiempo, especialmente a los privados, grupo al que culpa de gran parte de las injusticias del reinado de Juan II. En este sentido, estamos hablando de una apropiación de la obra de Llull. El autor anónimo adapta el texto luliano a su propio contexto e intereses.

## 5. Estructura provisional

Partiendo de lo anterior, los problemas a abordar en la estructura del trabajo se orientan en torno a la cuestión de la recepción como problema metodológico a la hora de estudiar la relación entre los dos textos, el contexto de producción del *Llibre d'intenció*, y la adaptación del mismo en la Castilla de Juan II a través del *Libro de Gracián*. En este sentido, se puede abordar una estructura provisional. En un primer bloque, sería necesario profundizar en el concepto de recepción como herramienta para el estudio de las relaciones textuales, incidiendo especialmente en la relación entre la producción de un texto y su audiencia esperada, así como en la modificación de los contextos de recepción como posibilidad de cambio en la lectura de un texto. En un segundo bloque, se establecería un estudio del contexto de producción del *Llibre d'intenció* que comprendería su lugar dentro de la producción intelectual de Ramón Llull, su vinculación con otros textos del autor, escritos en vernáculo y destinados a audiencias laicas, así como un estudio del pensamiento que refleja la obra. En el tercer

---

<sup>23</sup> José J. Satorre, "La novela moral de Gracián (continuación)", *Studia Lulliana* 25 (1981-1983): 104-108.

bloque se profundizaría en la relación entre el *Llibre d'intenció* y el *Libro de Gracián*. Esto supondría una contextualización del *Libro de Gracián* dentro del marco político, social e intelectual del reinado de Juan II de Castilla, que configura el contexto de recepción. Asimismo, se hace necesario analizar el texto y su autoría, así como su relación general con el lulismo castellano de la primera mitad del siglo XV. Finalmente, el uso que se hace en el *Libro de Gracián* de los pasajes y conceptos del *Llibre d'intenció*, haciendo hincapié en cómo sirven a las intenciones generales del texto. Todo ello como estructura tentativa del trabajo.

## 6. Conclusión

A lo largo de este texto hemos visto cómo se puede entender el *Libro de Gracián* como una lectura del *Llibre d'intenció* de Ramón Llull. En este sentido, el concepto de recepción resulta un elemento central, permitiendo diferenciar entre los respectivos contextos de producción y recepción del *Llibre d'intenció*.

Así, entendemos el *Llibre d'intenció* como un texto dirigido a un público determinado, y que tiene en cuenta las expectativas de los lectores de su tiempo, esto es, del mundo urbano y cortesano del siglo XIII. Sin embargo, el contexto cambia en el momento de su recepción en el siglo XV en Castilla. El autor del *Libro de Gracián*, en cuanto lector de Llull, no tiene las mismas expectativas e intereses que los lectores del siglo XIII, sino que reacciona al *Llibre d'intenció* en relación con su propio contexto. Esta recepción, finalmente, se puede entender de dos formas. Por una parte, el *Llibre d'intenció* forma parte del bagaje de lecturas que dan sentido al *Libro de Gracián*, ya que en este se usan ideas y conceptos desarrollados en el texto del filósofo mallorquín. Por otra parte, el autor castellano reelabora algunos de los pasajes de Ramón Llull, apropiándose y adaptándolos hacia sus propios intereses de crítica social y política.